

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Laboral de la 5° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados "FRANCITORRA EMANUEL y Otros c/CREDIL SRL s/Cobro de pesos", Expte. 21-03593645-6; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 02 de Octubre de 2015 (...) Atento lo expuesto por el Oficial Notificador en su reverso y lo peticionado, precédase - en los términos del Art. 45 de la Ley 7945 - a citar por edictos a PRACTICOMPRA S.A. a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Fdo: Dra. María Laura Martínez (Secretaria) - Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo (Juez)" Rosario, 28/10/15. Dra. Martínez, Secretaria.

S/C 276393 Nov. 3 Nov. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Irrazábal, Secretaria de la Dra. Gutiérrez White, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "MARTÍNEZ RAÚL c/MUNICIPALIDAD DE ROSARIO s/Daños y perjuicios" Expte. N° 127/01 se ha dispuesto por decreto de fecha 04/09/15 citar a los herederos del actor Raúl Alberto Martínez a estar a derecho por edictos que se publicarán, bajo apercibimientos de rebeldía y por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B de Tribunales.- (art. 597 CPCC y Acta nro. 3 del 7-3-96 de la Excma. Corte de Suprema de Justicia). Sin perjuicio de citar a la heredera Stella Maris Luz Leguiza en el domicilio informado por el Juzgado oficiante, el cual es calle Biedma 5750, escalera 43, planta baja, Depto. "C" de Rosario, 26 de Octubre de 2015. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 276226 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Viviana María Cingolani, Secretaria del Autorizante, en autos caratulados: "CARNEVALI, GIULIANA c/RODRÍGUEZ, SERGIO y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 1961/14), se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 1 de Octubre de 2015. Atento lo solicitado cítese por edictos a Transporte Belgrano Central SRL para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 1961/14.- FDO: DRA. Viviana María Cingolani (Juez) - Dra. Mariana P. Martínez (Secretaria). Secretaría, 19 de Octubre de 2015.

\$ 33 276254 Nov. 3 Nov. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: Banco Municipal de Rosario c/FERNANDEZ, EUGENIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1428/11, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 1220 - Rosario, 7 de Julio de 2015. Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Eugenio Fernández (DNI 4.989.395) hasta que se pague a Banco Municipal de Rosario la suma de \$ 9.826,35 con más intereses compensatorios a una tasa del 21% nominal anual y punitivos del 10,5% nominal anual, desde el 10/12/10, todo hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses compensatorios son superiores a los que resulten de aplicar la tasa para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe, sin capitalización, o los intereses punitivos son superiores a la mitad de los compensatorios, deberán reducirse a esos límites. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (según Ley 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos de haber quedado firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. (Expte. N° 1428/11). Fdo.: Dr. Bergia (Juez) - Dr. Valdés Tietjen (Prosecretario). Rosario, de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 52,50 276269 Nov. 3 Nov. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BRITES, MARCELA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 480/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 4030. Rosario, 30/12/14. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Marcela Beatriz Brites hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 3.601,66 (pesos tres mil seiscientos uno con 66 ctvos.) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 CPCC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 480/13). Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez) - Dr. Huljich (Secretaria). Rosario, 25 de Agosto de 2015. Fdo.: Dra. Huljich (Secretaria). Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 276261 Nov. 3 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MANGAS, JORGE CARLOS y Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 905/13, ha dispuesto citar y emplazar a Jorge Carlos Mangas, DNI: 10.679.450, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 276252 Nov. 3 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BERON, VICTOR HUGO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1379/11, ha dictado la siguiente sentencia: N° 47 Rosario, 4/2/15. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Rechazando la demanda interpuesta por el Banco Municipal de Rosario en contra de Víctor Remigio Barón, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1379/11). Fdo.: Dr. Quiroga (Juez) - Dra. Bazano (Secretaria). Rosario, 25 de Agosto de 2015. Dr. Jorge Espinoza, Prosecretaria Subr.

\$ 33 276251 Nov. 3 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 13° Nominación de Rosario, en la causa: Banco Municipal de Rosario c/Sindicato de Control, Admisión y Prevención de la Provincia de Santa Fe en Formación s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 314/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2361 Rosario, 31/08/15. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra el demandado Sindicato de Control, Admisión y Prevención de la Provincia de Santa Fe en Formación, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 5.051,33), con más los intereses indicados en los considerandos precedentes e IVA correspondiente. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferiendo la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 314/12). Fdo.: Dr. Bonomelli (Juez) - Dra. Cinalli (Secretaria). Rosario, de Septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Cinalli (Secretaria).

\$ 33 276249 Nov. 3 Nov. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 18° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/DIAZ, CLAUDIO ALEJANDRO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 960/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2387 Rosario, 02/09/15. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Claudio Alejandro Díaz hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 1.679,80 (pesos un mil seiscientos setenta y nueve 80 ctvos.) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 CPCC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 960/12). Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez) - Dr. Huljich (Secretaria). Rosario, 5 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Huljich (Secretaria). Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 276248 Nov. 3 Nov. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/AYALA, HUGO DANIEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1028/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2314

Rosario, 08 de Septiembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:.... Fallo: Mandando llevar a delante la ejecución contra Hugo Daniel Ayala, hasta tanto la actora Banco Municipal de Rosario se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.009,43 (pesos tres mil nueve con 43/100), con más l6s intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 C.P.C.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1028/12). Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez) - Dr. González (Secretario). Rosario, de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. González (Secretario).

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BERNACHINI, HECTOR MARINO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 48/13, ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 2593 - Rosario, 31 de Agosto de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Héctor Marino Bernachini, hasta tanto el Banco actor perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses pactados e IVA sobre los mismos si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital y intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 48/13) Fdo.: Dr. Néstor García (Juez) - Dra. María Belén Baclini Cossovich (Secretaria). Rosario, 2 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. Baclini (Secretaria). Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 276244 Nov. 3 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ESCALANTE, ELIDA ITATI s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1442/11, ha dispuesto citar y emplazar a Elida Itati Escalante, DNI: 20.363.529 atento al decreto que se transcribe: "Rosario, 3 de Febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde. (Expte. N° 1442/11). Fdo.: Dr. Boasso (Juez) - Dra. Sedita (Secretaria). Rosario, 2 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. Sedita (Secretaria).

\$ 33 276239 Nov. 3 Nov. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/VIVA, GABRIELA FABIANA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 39/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1885; Rosario, 04/09/15. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Gabriela Fabiana Viva hasta tanto el Banco Municipal de Rosario se haga íntegro cobro de la suma de \$ 7.407,95 con más los intereses expresados en los considerandos e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. Nro. 39/13). Fdo.: Dra. Klebcar (Juez) - Dra. Camaño (Secretaria). Rosario, 2 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 276237 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 14° Nominación de Rosario, Dr Marcelo Quaglia, en los autos: ZIGON GABRIEL ALEJANDRO c/ERCOLI ARIEL ADOLFO s/Ejecutivo, Expte. N° 20/15 CUIJ: 21-01564744-9, se ha ordenado notificar: Resolución N° 2641 Año 2015, Tomo 83, Folio N° 345. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con mas un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi (Sec); Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Secretaría, Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 26 de Octubre de 2015.

\$ 33 276204 Nov. 3 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/CANTEROS, CLARO BEMARDINO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 282/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 1219 - Rosario, 7 de Julio de 2015. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Claro Bernardino Canteros (DNI 12.320.012) hasta que se pague a Banco

Municipal de Rosario la suma de \$ 8.544,67 con más intereses compensatorios a una tasa del 29% nominal anual y punitivos del 14,5% nominal anual, desde el 10/08/12, todo hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses compensatorios son superiores a los que resulten de aplicar la tasa para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe, sin capitalización, o los intereses punitivos son superiores a la mitad de los compensatorios, deberán reducirse a esos límites. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (según Ley 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos de haber quedado firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. (Expte. N° 282/13). Fdo.: Dr. Bergia (Juez) - Dr. Valdés Tietjen (Prosecretario). Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 33 276230 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, en los autos denominados MESSINEO, JOSÉ LUIS contra GONZALEZ DEL SOLAR, RODOLFO N. y Otro s/Usucapión, Expte. N° 09/2013, se hace saber a Rodolfo Nicanor González del Solar, y/o sus herederos, la providencia del siguiente tenor: Rosario, 26 de Marzo de 2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) del C.P.C.C.) Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése al Registro General de Propiedades a fin de acompañar el informe "I" y al S.C.I.T. Para que informen los datos catastrales y registrales respecto del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Resérvese en Secretaría la documental acompañada.- Notifíquese por cédula. Expte. N° 909/2013. Firmado: Dr. Edgardo Bonomelli: Juez; ante Dra. Jessica Cinalli, Secretaria. Rosario, 7 de Abril de 2015. Precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho conforme lo dispuesto por el Art. 597 de C.P.C.C., mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Asimismo acompañe informe del Registro de Procesos Universales respecto si se encuentra juicio sucesorio abierto a nombre del demandado en autos. Firmado: Dr. Edgardo Bonomelli: Juez; Dra. Jessica Cinalli: Rosario, 28 de Octubre de 2015.

\$ 60 276352 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROJAS EDUARDO s/Apremio; Expte. N° 2137/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 22/07/2013. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Exp. 2137/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Heltner. Rosario, 21/10/2013. Téngase por denunciado nuevo domicilio def demandado. Exp. 2137/13. Fdo: Dra. Silvestri. Rosario, 02/12/2013. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de establecer el último domicilio y todo otro dato de interés respecto del demandado, consignando DNI. Exp. N° 2137/13. Fdo: Dr. Sedita - Dra. Silvestri. Rosario, 27/05/2015. Téngase por denunciado nuevo domicilio del demandado. Oficiése al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Pueblo Esther a fin de proceder a su notificación. Exp. 2137/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Heltner. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 22 de Octubre de 2015.

S/C 276232 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario Dr. Eduardo Martínez Thoss, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Paulinelli y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: OCAMPO DANIEL SATURNINO c/CARDOZO FRANCISCO OSCAR s/Pobreza; CUIJ N° 21-00140610-5, Por promovida Declaratoria de Pobreza. Sustánciese por el trámite de juicio sumarísimo y dése intervención al Fiscal que por turno corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida. Emplácese al demandado don Cardozo Francisco Oscar, D.N.I. N° 12.158.844, por el término de diez (10) días para que comparezca y ofrezca su prueba, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Eduardo Martínez Thoss, Juez; Dra. Liliana Paulinelli - Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto está exento del pago de cualquier arancel a los fines de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, todo ello en virtud del Art. 335 CPCC. La declaratoria de pobreza aprovecha tan sólo a la defensa de los derechos pertenecientes al pobre, sea originariamente o por herencia. El beneficio de pobreza comprende el derecho de actuar en juicio libre de todo impuesto, tasa o contribución de carácter fiscal, como también

obtener sin cargo testimonios o copias de instrumentos públicos y publicaciones de edictos en el BOLETÍN OFICIAL cuando mere menester. Dra. Paulinelli, Secretaria.

S/C 276347 Nov. 3 Nov. 9

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, convoca a los herederos, acreedores y legatarios de doña KLUBUK OLGA, para que dentro del plazo de ley comparezcan a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. Ma. Sol Sedita, Secretaria; Dr. Pedro Antonio Boasso, Juez. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276307 Nov. 3 Nov. 16

El señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don GEREIS OSVALDO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Septiembre de 2015. Dr. Sergio Gómez (Secretario).

\$ 45 276331 Nov. 3 Nov. 16

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Nº 14° Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIDIA EDARQUIA CENTENO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 16 de Octubre de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 276378 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del suscripto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: HERMIDA ANGEL VICENTE y VINCES NELLY s/Declaratoria de herederos - Sucesión, CUIJ: 21-00765575-1, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Hermida Angel Vicente y doña Vicens Nelly, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Octubre de 2015, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan.

\$ 45 276396 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados BONESSO, ERNESTO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02843128-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ernesto Guillermo Bonesso, D.N.I. Nº 6.496.148, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 28 de Octubre de 2015.

\$ 45 276390 Nov. 3 Nov. 16

El señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELIA ELIAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Octubre de 2015. Dra. Farias, Secretario.

\$ 45 276372 Nov. 3 Nov. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados GONZALEZ PORFIRIO y Otros s/Declaratoria de herederos: Expte. 79/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de González, Porfirio (DNI 5.977.547) y de Galante, Lía Paulina (L.C. 5.569.339), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Octubre de 2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 276350 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Italo Antonio Cassinerio (DNI 6.014.695), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CASSINERIO, ITALO ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02844812-8). Rosario, 26/10/2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 276228 Nov. 3 Nov. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ, SEGUNDINO MANUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02844232-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rodríguez Secundino Manuel (DNI 5.994.748), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 276348 Nov. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL BERNARDINO SOPEÑA y doña ANGELA MARIA BEGHETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de los Tribunales Provinciales de Rosario. (Autos: SOPEÑA, DANIEL BERNARDINO y Otros s/Sucesión" Expte. CUIJ: 21-01448091-6). Rosario, de Octubre de 2015. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 276295 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Jorge Raúl Sopeña para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de los Tribunales Provinciales de Rosario. (Autos- SOPEÑA, JORGE RAÚL s/Sucesión Expte. CUU: 21-01448p82-4). Rosario, de Octubre de 2015. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 276296 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Dr. Carlos Cadierno, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARMELO SILVIO DI BELLA (DNI Nº 6.010.391) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos - (Autos: DI BELLA. CARMELO SILVIO s/Sucesorio", Cuij. No 21-02844815-2) -Rosario, Octubre de 2015. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 276287 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BERNAOIA CLEMAR ENZO s/Sucesión" CUIJ 21-02844484-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Clemar Enzo Bernaoia, para que comparezcan a hacer -valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22/10/15. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 276278 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GENTILE MARGARITA EMILIA DEL VALLE s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02843785-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Margarita Emilia Del Valle Gentile, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los/apercebimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22/10/15. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 276279 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de LORENZI, JUAN ROBERTO DNI 6.031.918, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Expte. CUIJ: 21-02844814-4). Rosario, 28 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 276205 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Lucchesi, Idolina L.C. 1.093.518, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Expte. CUIJ: 21-02842505-5). Rosario, 28 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 276207 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Correu, Jorge Alberto DNI 6.024.129, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Expte. CUIJ: 21-02844671-0). Rosario, 28 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 276208 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Mansilla Avelina DNI 5.516.941, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Expte. CUIJ: 21-01473642-2). Rosario, 28 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 276210 Nov. 3

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo

Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados TRAQUINI ELENA AIDE s/Declaratoria de herederos" Expte. 21-01526589-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Tiraquini, Elena Aida (DNI 5.336.407), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Octubre de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 276249 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LESCOCANO CANDIDA ROSA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28/10/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 276391 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CHARRERA LUCIA MARIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28/10/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 276389 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona María Teresita Cicchirillo (DNI. 6.434.375), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "CICCHIRILLO, MARÍA TERESITA s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02838793-5). Rosario, 27/10/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 276209 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Toribio del Corazón de Jesús Luna (LE.6.360.028), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: "LUNA, TORIBIO DEL CORAZÓN DE JESÚS s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02839759-0). Rosario, 27/10/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 276206 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes don Sabatino Valentini (LE 6.023.647) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "VALENTINI, SABATINO s/Declaratoria de herederos" CUIJ ?21-02844733-4). Rosario, 26/10/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 276223 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Elsa Beatriz Necchi (DNI. 6.434.252), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL

por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: "NECCHI, ELSA BEATRIZ s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02841230-1). Rosario, 26/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria

Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 276216 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadiemo, Secretaría de la Dra. Maria Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante AURELIO MARÍA PERCARA (DNI. 6.038.280) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "PERCARA, AURELIO MARÍA S/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-02844453-9).

Rosario, 26/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276217 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Italo Domingo Franceschini (DNI. 2.252.636) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: Franceschini, Ítalo Domingo s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 868/2015). Rosario, 26/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276219 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Aniceto Díaz (DNI. 6.064.323) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "DÍAZ, ANICETO s/Sucesorio", Expte. 773 8/2015) Rosario, 26/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276222 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ariel Omar Carlini (DNI. 17.637.721), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "CARLINI, ARIEL OMAR S/ SUCESORIO CUIJ ?21 -02845439-9). Rosario, 26/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276236 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rinaldo Juan Luraschi (DNI. 5.973.958), que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (AUTOS: " LURASCHI, RINALDO JUAN s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02844813-6). Rosario, 23/10/2015. . Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276225 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Facundo Miguel Lollo (DNI. 6.076.405) que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: " LOLLO, FACUNDO MIGUEL s/Declaratoria de herederos" CUIJ Nº 21-02844727-9). Rosario, 27/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276212 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Julieta Gentile (Jueza) Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Irene Josefa del Campo (L.C. 3.030.393) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "DEL CAMPO, IRENE JOSEFA s/Sucesorio", Expte. Nº 672/2015). Rosario, 26/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276214 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Carrillo (DNI 6.004.319) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "CARRILLO, OSVALDO s/Sucesorio", CUIJ Nº 899/2015) Rosario, 27/10/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 276211 Nov. 3 Nov. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi; Secretaría Dra. Laura Barco se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de Don Rodolfo Guzman a fin de que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GUZMAN, RODOLFO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1173/2015). Dra. Laura Barco - Secretaria. Firmat, 14 de Octubre de 2015.

\$ 33 276285 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial nº 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia C. Pozzi, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Raúl Menna por el término de ley para que comparezcan a ese Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MENNA. ENRIQUE RAÚL y NEBBIA. TELMA NATIVIDAD s/Declaratoria de herederos", Expte. 350/2015. Firmat, 28 de Octubre de 2015. Fdo: Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Dr. Carozzo, Secretario en suplencia.

\$ 45 276328 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial nº 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia C. Pozzi, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Telma Natividad Nebbia por el término de ley para

que comparezcan a ese Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MENNA. ENRIQUE RAÚL y NEBBIA. TELMA NATIVIDAD a/Declaratoria de herederos", Expte. 350/2015. Firmat, 8 de Octubre de 2015. Fdo: Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Dr. Carozzo, Secretario en suplencia.

\$ 45 276219 Nov. 3 Nov. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de LA 15ta. Nom. de la ciudad de Rosario Dr. Carlos E. Cadierno, se hace saber que en los autos caratulados "LEIVA AIDA s/Declaratoria de herederos " Expte. 21-02845389-9/15. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Leiva Aida, por el término de 30 días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda. 04 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Carlos Cadierno, Juez. Dra. Mariana Parera, Prosecretaria.

\$ 45 276395 Nov. 3 Nov. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CARNOVALE, HUMBERTO c/BRUNO, NAPOLEÓN y/o Suc. s/Prescripción Adquisitiva" - Expte. 858/10, se ha ordenado: "TV 61, Fº 173, Nº 1031, San Lorenzo, 07-07-2015. Y VISTOS: Los caratulados Carnovale.... Y Considerando: Que deben reunirse los elementos fundamentales para el funcionamiento....Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de información posesoria, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva respecto de Humberto Carnovale, D.N.I. Nº 5.078.550, en relación al inmueble que conforme plano y memoria de mensura obrante en autos, confeccionado por la agrimensora Bibiana L. Singh agregado al dupl. Nº 987 S.L., del departamento San Lorenzo- se describe de la siguiente forma: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado u plantado, situado en la ciudad de San Lorenzo, distrito San Lorenzo, departamento San Lorenzo de esta provincia, ubicado en la calle Silverío Córdoba, entre las calles Pte. Roca y Dr. Carlos Poucel, a los 30,03 metros de esta última hacia el oeste, compuesto de 10 metros de frente al Sur, lado DC Del extremo Este del lado DC continuación, en dirección al Sur-Oeste, con ángulo de 79º 24' 30", se halla el lado AB= 10,17 metros y finalmente, para cerrar la figura, desde el vértice A, en dirección al Sur, se halla el lado AD= 17,49 metros. Angulo 90º. El polígono descripto posee una superficie de 184,25 - metros cuadrados y linda: al Sur, calle Silverío Córdoba; al Este, Gráfico 16, propiedad de Félix Ceferino Albornoz, al Norte, Gráfico 14, propiedad de Norberto Juan Dubini y al Oeste, Gráfico 18, propiedad de Humberto Carnovale. El inmueble se haya empadronado en el servicio de Catastro e Información Territorial bajo partida impuesto inmobiliario. 15-03-03-198002/0020-0, San Lorenzo es inscripto en el Registro General al Tº94; Fº 140; Nº 76007. Las costas se imponen a la parte actora. Oportunamente se regularán los honorarios. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Meliza Peretti, Secretaria Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante". San Lorenzo, 22 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 52,50 276238 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PEREYRA, OLGA MARY c/PRESENQUI, EDUARDO HUGO

s/Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 1266/14, se ha ordenado: "Tº 62; Fº 182; Nº 1370. San Lorenzo, 17-09-2015.- Conforme lo normado por el Art. 1905 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, inscribese como litigioso el inmueble objeto de los presentes obrados inscripto en el Registro General de Santa Fe, al Tº 120, Fº 39, No 1230, Departamento San Jerónimo. Anotada la inscripción litigiosa deberá notificarse por cédula al domicilio real de los cautelados la medida ordenada, siendo carga y responsabilidad del embargante tal diligencia (art.282 CPCC). Expte. "PEREYRA, OLGA MARY c/PRESENQUI, EDUARDO HUGO s/Prescripción Adquisitiva". Expte. 1266/14. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez".-..."San Lorenzo, 19 de Octubre de 2015. Agréguese la cédula devuelta por el notificador. Cítese y emplácese al demandado Sr. Eduardo Hugo Presenqui, por edictos que se publicarán tres veces, término que vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC). (Expte. 1266/14)". Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez". San Lorenzo, 26 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 33 276240 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Laboral del Distrito Judicial Na 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ROMERO, EZEQUIEL y CAMPOS, EZEQUIEL c/STRAUB, ROCIO y OT. s/Cobro de pesos - Expte. Nº 745/13, se ha ordenado: "San Lorenzo, 10 de septiembre de 2015.- Téngase presente lo manifestado. A lo demás como se solicita. (Expte. Nº 745/13). Fdo.: Dr. Alejandro Brizuela, Secretario; Dra. Hebe A. García Borrás, Juez"... "San Lorenzo, 01 de noviembre de 2013. Por presentados, domiciliado, en el carácter expresado, a mérito del poder acompañado que se agrega. Resérvese en Secretaría un...". San Lorenzo, 27 de Agosto de 2014. Venidos los autos con cargo..., se decreta: Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 12 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que creyere pertinente de conformidad con los arts. 44, 47 y 48 de la ley 13.039, bajo apercibimientos contenidos en los arts. 44 y SO de la misma ley. Téngase presente la prueba ofrecida en los términos del art. 39 de la ley 13.039. A la documental y confesional téngase presente para su oportunidad y hágase saber. Proveyendo la prueba previa ofrecida prevista por el art 39 inc. "f" CPL (modificado por la ley 13.039), notifíquese a los fines del art 148 CPCC, y dentro del precitado plazo: A la informativa: oficiase. Intímese como lo solicita. Exímase de la presentación de copias (Art. 75 CPL). Atento a que el domicilio del demandado se encuentra fuera del asiento de este Juzgado, notifíquese mediante Juez competente. (Expíe. Nº 745/13). Fdo.: Dr. Alejandro Brizuela, Secretario; Dra. Hebe A. García Borrás, Juez". San Lorenzo, Octubre de 2015. Dr. Alejandro Brizuela, Secretario.

\$ 33 276243 Nov. 3 Nov. 5

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PARDO, CARLOS A. s/Sucesión - Expte. Nº 568/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Antonio Pardo, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.-San Lorenzo, Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 276229 Nov. 3 Nov. 16

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: QUIGNARD, ROBERTO ARTURO s/Sucesorio - Expte. Nº 737/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Arturo Quignard, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 276231 Nov. 3 Nov. 16

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO DANIEL NOVO; por diez días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo: Dra. Ferrari: Jueza. Villa Constitución, 30 de Septiembre de 2015. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 276308 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria del autorizante, dentro de los autos caratulados: "SAVIO ALDO EMILIO y ACUÑA NILDA s/Sucesión" Expé. N° 644/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Aldo Emilio Savio y Dona Nilda Acuña, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Armoa, Secretaria

\$ 45 276256 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE FRANCO, DOMINGO FRANCISCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, de 2015. Dra. Armoa, Secretaria

\$ 45 276268 Nov. 3 Nov. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaría de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de María Isidora Pace, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución. Autos: "PACE MARÍA ISIDORA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 599/15.

\$ 45 276266 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "GIULIANI PASCUA M. CÁPPELLONE ERMETE s/Sucesión" Expte. N° 598/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pascua María Giuliani y Ermete Cappellone, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Octubre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria

\$ 45 276264 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera (Ira.) Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria y Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados "KOBILA ROBERTO NICOLAS RAFAEL s/Sucesión, Expte. Nro. 597/15, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores de Roberto Nicolás Rafael Kobila, por diez días, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Octubre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 276262 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "CANTARINI NILDA A. s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. N° 621/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nilda Amanda Cantarini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Octubre de 2015.

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de doña Elsa Haydee Gabilanes y Audilio Esmildo Peppino para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos "GABILANES ELSA HAYDEE y PEPPINO AUDILIO ESMILDO s/Sucesorios" (Expte. 792/2015) Secretaría. Rufino, 17 de Septiembre de 2015. Dr. Parenti, Secretaria Subr.

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados COOPERATIVA DF PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/AMOROS JORGE GABRIEL s/Apremio Expte Nº 1166/2015", se haga saber al demandado Jorge Gabriel Amoros, que se ha resuelto lo siguiente: N° 2601. F° 190. T° 77. Melincué 7 de octubre de 2015. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Jorge Gabriel Amoros y/o herederos y/o legatarios y/o quién resulte propietario y/o jurídicamente responsable de los inmuebles ubicados en la manzana "Cn", designado según el plano oficial como Lotes "1, 4 y 5", de la localidad de Melincué, por la suma de pesos treinta y un mil quinientos setenta y uno con un ctvos. (\$ 31.571,01), con más los intereses compensatorios y punitivos aplicados conforme a la tasa activa del Banco Nación para las operaciones de descuento, desde su vencimiento hasta el efectivo y total pago de la obligación. 2) Costas a cargo de la demandada. 3) Difiérese la regulación de honorarios del Dr. Sebastián Cykolowicz por sus trabajos realizados en autos, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 26 de Octubre de 2015. Fdo.: Dr. Leandro Carozzo, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados COOPERATVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y GAS, CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/MOSCATELLI LUIS Y EMILIO s/Apremio, Expte Nº 1164/15", se haga saber a los demandados Luis y Emilio Moscatelli, que se ha resuelto lo siguiente: "No 2595. F° 184. T° 77. Melincué, 7 de Octubre de 2015. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: 1) Mando llevar adelante la ejecución contra los Sres. Luis y Emilio Moscatelli y/o herederos y/o legatarios y/o quién resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble ubicado en la manzana "Ci", designado según el plano oficial como Lotes "Doce", de la localidad de Melincué, por la suma de pesos diez mil quinientos veintitrés con sesenta y siete ctvos. (\$ 10.523.67), con más los intereses compensatorios y punitivos aplicados conforme a la tasa activa del Banco Nación para las operaciones de descuento, desde su vencimiento hasta el efectivo y total pago de la obligación. 2) Costas a cargo de la demandada. 3) Difiérese la regulación de honorarios del Dr. Sebastián Cykolowicz por sus trabajos realizados en autos, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 26 de Octubre de 2015. Fdo.: Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ?3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rosana Ester Gauchat, D.N.I. ?16.628.771, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GAUCHAT, ROSANA ESTER s/Declaratoria de herederos (Expte. N°578/2.015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 276299 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Aurelia Rosa Murillo, LC. no 5.548.162, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "MURILLO, AURELIA ROSA s/Sucesion (Expte. 173/2015). Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2015. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 276370 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: HERAS, ELIDA CELIA s/Sucesión ab intestato (Expte. N° 520 ano 2015); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elida Celia Heras, DNI N° 11.418.552, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2015. Dra. Bournot, Secretaria.

\$ 45 276365 Nov. 3 Nov. 16
